

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 06 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 - 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 literal c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H10 del día viernes 27 de marzo de 2025, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 - 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la Constatación del quórum, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: Primero. -Lectura y aprobación del acta anterior. Segundo. - Socialización y aprobación del PROYECTO CURSOS VACACIONALES DEPORTIVOS ZAPOTAL 2025. Tercero. -Socialización de la reunión con funcionarios del BDE para la aprobación del crédito. Primer punto. - Lectura y aprobación del acta anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, inmediatamente se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria número 5 del periodo 2025 que una vez leída en todo su contenido se somete a votación, Sr. Presidente procedo a tomar votación para la aprobación del acta anterior, Sra. Gardenia Sanabria Herrera aprobado, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza aprobado, Lcdo. Danny Yance Ramírez a favor, Lcda. Karla Acosta Vera aprobado, culminada la votación Sr. Presidente se aprueba el acta de sesión







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ordinaria numero 5 por unanimidad de votos. Segundo punto. - Socialización y aprobación del PROYECTO CURSOS VACACIONALES DEPORTIVOS ZAPOTAL 2025. El Sr. Presidente solicita la intervención de los integrantes de la Comisión para que procedan a dar lectura del proyecto. A continuación, interviene la Lcda. Karla Acosta señor presidente en conjunto con la comisión hacemos la entrega del proyecto cursos vacacionales deportivos con tres disciplinas que son futbol, básquet y balance bike se va trabajar en cinco puntos para lo cual el contratista deberá proveer los implementos como servicios logísticos, la disciplina de balance bike esta dirigida para niños de 2 a 9 años para las otras disciplinas hay dos categorías de 6 a 9 y de 10 a 15, los cinco puntos donde van a practicar son en los recintos San Eduardo, La Llanta, San Luis, Aguas Frías y la Parroquia compañeros pongo a su disposición el proyecto para que lo revisen para su aprobación. A continuación, el Presidente dispone a la Srta. secretaria tome votación para la aprobación del proyecto. Inmediatamente la secretaria procede con la votación: Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance apruebo porque este tipo de proyectos beneficia a los niños, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Urrutia aprobado. Tercero. - Socialización de la reunión con funcionarios del BDE para la aprobación del crédito. El 24 de marzo viaje a Quito para reunirme con el gerente general del Banco de Desarrollo del Ecuador Carlos Rivera Bautista y dar impulso al proyecto del parque familiar que beneficiara a los habitantes de nuestra parroquia en esta importante reunión estuvieron presentes los alcaldes de Babahoyo, Vinces y Quinsaloma, Gustavo Barquet, Alfonso Montalván y Cristian Aldáz, y Félix Garófalo, asesor en temas crediticios con el BDE. ya solo nos falta las escrituras del terrero para hacer realidad este gran sueño para los habitantes de la parroquia en los próximos días continuaremos gestionando la obtención de este documento habilitante para completa la información y si lograr el crédito. Sin más que tratar, siendo las 15H05, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña

PRESIDENTE

Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez

SECRETARIA

